

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Iglesias Bermejo.—25.072.

COSEVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Gran Vía de Les Corts Catalanes, 684, entresuelo derecha, de 08010 Barcelona, el día 14 de junio del 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 15 de junio del 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolos previamente en el domicilio social.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Alberto de Semir Compte.—25.129.

CRC CORPORACIÓ SANITÀRIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía tomado en su reunión del día 29 de marzo de 2007, se convoca a los Sres. accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en esta ciudad de Barcelona, c/ Platón, 21 (Salón de Actos de Clínica Platón), el próximo día 6 de junio de 2007, a las veintuna horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente 7 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de esta compañía, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—De conformidad a lo previsto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta sociedad, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, así como el texto íntegro de la modificación propuesta, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Asimismo, y de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, en las condiciones previstas en el referido precepto legal.

El artículo 10 de los Estatutos Sociales limita el derecho de asistencia a la Junta y no está prevista la posibilidad de asistir por medios telemáticos.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sanpons Salgado.—25.799.

CREAFAMU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, en los autos número 591/2006, ejecución 1/07, se ha dictado con fecha 17 de abril de 2007, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Creafamu, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 39.470,42 euros de principal, más 7.895 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil.»

Sevilla, 17 de abril de 2007.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—23.827.

CRISTALERÍAS MASCARELL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

EDIFICI GRAVINA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

El socio único de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), y los socios de Edifici Gravina, Sociedad Limitada, acordaron en las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas el 28 de marzo de 2007, aprobar la escisión parcial de la entidad Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Edifici Gravina, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), de fecha 31 de diciembre de 2006, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 27 de marzo de 2007 y del Balance

de escisión de la sociedad escindida cerrado a fecha 30 de septiembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a oponerse a la escisión parcial, según lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en artículo 166 de la misma.

Mataró, 4 de abril de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades intervinientes, Jordi Joan Galdón Mascarell.—23.608. 2.ª 3-5-2007

CUATRO CALZADAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar 18 de junio de 2007 (lunes), en el Club Miguel Ángel, en Madrid, calle Miguel Ángel, número 29, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio en segunda, y en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los asuntos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de cuentas, para el año 2007.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el mismo lugar e inmediatamente a continuación de la anterior convocada y celebrada, sea en primera o segunda convocatoria, en la misma fecha indicadas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los Estatutos de la sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en el artículo 126 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cese del Administrador único por el transcurso del plazo de su mandato.

Cuarto.—Nombramiento y elección de Administrador único por un periodo de 6 años.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a públicos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Administrador único, Félix de Diego de Gregorio.—25.116.

CULTURAL MONCAU, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio

social el día 26 de junio de 2007, a las 16 horas y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Jesús Jornet Forner.—23.918.

CYCLOPROJECT 3.000, S. A.

Por decisión del órgano de administración de la sociedad Cycloproject 3.000, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Nueva Zelanda, número 44 (Clínica López-Ibor), a las diecinueve horas del día 5 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reducir el capital social por condonación de los dividendos pasivos a las acciones números 7.501 a la 10.000, ambas inclusive.

Cuarto.—Reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones correspondiente a las acciones números 5.001 a la 7.500, ambas inclusive.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, o bien examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Óscar Gil Borrell.—25.218.

CYCSA CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES, S.A.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 138/05, dimanante de autos número 247/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra CYCSA Construcciones y Canalizaciones, S. A., en la que con fecha 16-04-07, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada CYCSA Construcciones y Canalizaciones, S. A., con CIF A-41802554, en situación de insolvencia por importe de 406,68 euros de principal, más la cantidad de 81,33 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—23.901.

DAVERGON 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 9-06 instado por don Ramón López Sanz contra Davergon 2000, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 17 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 6.291,46 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 629,15 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Silvia Santana Lena.—24.089.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS AZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi, Avda. del Albir 159, el día 14 de junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 10 de abril de 2007.—Los Administradores mancomunados, Antonio Rocamora Mateo, José Ignacio de la Serna de la Garma.—23.950.

DEYTON 2000 GESTORES INMOBILIARIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución número 184/05, dimanante de autos número 85/05, a instancia de Sonsoles Ruiz Ramírez, contra Deyton 2000 Gestores Inmobiliarios, S.L., en la que con fecha 16 de abril de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Deyton 2000, Gestores Inmobiliarios, S.L., con CIF B-91/000547, en situación de insolvencia por importe de 8.660,85 euros de principal, más la cantidad de 1.732,17 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia, que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—23.909.

DIATER LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO Y APLICACIONES TERAPÉUTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en la sede social, calle Soledad, número 37, de San Martín de la Vega (Madrid), el próximo día 8 de junio de 2007, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006 y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios que, en caso de no poder asistir personalmente a las Juntas, lo pueden hacer por representación en los términos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en el 106 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Martín de la Vega (Madrid), 19 de abril de 2007.—El Administrador Único, José Ángel López Ramos.—25.094.

DIGIT INVERSIONES, SICAV., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta